

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO
(FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL)**

La Gubernatura como Órgano de Apoyo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas a través de la Dirección de Protocolo de la Gubernatura, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Simplificado el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará.

Asimismo, este aviso tiene como finalidad que te encuentres en posibilidad de tomar decisiones sobre el uso de tus datos personales, así como para que mantengas el control y disposición de ellos, ya que para nosotros es muy importante sepas, que el personal de este organismo se encuentra comprometido con la privacidad y seguridad de tus datos personales, lo que nos obliga a observar y cumplir con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en los términos de ley.

| | |
|---|---|
| <p>¿Transferiremos tus datos personales a otro responsable?</p> | <p>No transferiremos tus datos personales, excepto aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de alguna autoridad y que estén debidamente fundados y motivados; este procedimiento lo haremos en términos de lo que establece el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.</p> |
| <p>Ejercicio de Derechos ARCOP</p> | <p>Podrás ejercer tus derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Unidad de Transparencia de la Gubernatura, ubicada en Palacio de Gobierno, Planta Baja, Colonia Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home o en su caso, también nos puedes enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx.</p> <p>Los requisitos que debes cumplir para ejercer tus derechos ARCOP son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; • Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; • De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; • La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso; • La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y • Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso. <p>En caso de dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o en su caso, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.</p> |
| <p>¿Qué pasa si posteriormente hacemos algún cambio a este aviso de privacidad?</p> | <p>En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad lo haremos de tu conocimiento a través del sitio electrónico: https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/.</p> |

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA LA INTEGRACIÓN DEL DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO
(FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL)

Persona encargada y responsable de la actualización: **Lic. Carlos Germán Rincón Ruíz**, Director de Protocolo de la Gubernatura.

Fecha de actualización: 01 de agosto de 2024.